

Atención a largo plazo

Servicios y apoyos



Lo que usted necesita saber



Departamento de Salud y Bienestar de Idaho
División de Medicaid

¿Cómo sé si puedo obtener servicios de atención a largo plazo?

Si necesita servicios y apoyos para seguir siendo independiente en su hogar o en la comunidad, una enfermera de Medicaid puede evaluar sus necesidades.

De acuerdo con su nivel de necesidad, usted puede obtener servicios y apoyos a largo plazo de Medicaid de Idaho.

¿Qué información recibiré si califico para estos servicios?

Su proveedor le debe dar una carpeta que incluya:

- Sus derechos y responsabilidades
- Instrucciones anticipadas
- Notas de progreso
- Su Plan de servicios
- Notas de su enfermera supervisora (cuando se autorice)

Esta carpeta debe mantenerla en su hogar mientras esté recibiendo servicios y debe estar en un lugar donde sea fácil de encontrar y utilizar.

¿Qué servicios de atención a largo plazo están disponibles?

Usted podría calificar para estos servicios a través de Exención por Envejecimiento e Incapacidad de Medicaid o a través de los servicios del Plan Estatal de Idaho:

- Servicios de atención personal
- Atención diurna para adultos
- Atención residencial para adultos
- Equipo y artículos médicos especializados
- Transporte que no es para fines médicos
- Cuidado personal
- Servicios de tareas domésticas
- Servicios de acompañante
- Consulta
- Servicios dentales
- Comidas a domicilio
- Servicios de ama de casa
- Adaptaciones de accesibilidad ambiental
- Sistema personal de respuesta a emergencias
- Atención de relevo
- Enfermería especializada
- Rehabilitación
- Empleo con apoyo

¿Qué puedo esperar de mi cuidador?

Su cuidador debe:

- Proporcionar atención tal como figura en su plan de servicio.
- Brindar atención según lo programado.
- Proporcionar servicios en su casa y sólo prestar servicios cuando usted esté allí.
- Proporcionar únicamente servicios a usted, no a otros integrantes del hogar.
- Completar una "Nota de progreso" por cada visita. **Nota Importante:** Las notas de progreso son un documento legal, por lo tanto léalas con atención antes de firmarlas. Al firmar, usted está diciendo que los servicios prestados y el tiempo en su casa son correctos. Los servicios que no se prestaron y el tiempo que no se invirtió y que se cobra a Medicaid es un fraude.

¿Qué pasa si quiero presentar una queja o una denuncia?

Para presentar una queja o informe de abuso, negligencia o explotación, puede contactar a:

- Las autoridades locales
- Protección a adultos a través de *Area Agency on Aging* (agencia sobre envejecimiento del área): (800) 926-2588
- Su oficina local de Medicaid
- 2-1-1- *Idaho CareLine* (Línea de atención de Idaho): (Marque 2-1-1)

¿Se pueden cambiar mis servicios de atención a largo plazo?

Sí. La cantidad y el tipo de las horas de servicio que recibe se pueden modificar según cambien sus necesidades, si su salud mejora o si su salud se deteriora. Usted recibirá una "Notificación de Decisión" de Medicaid de Idaho si sus servicios cambian. Si usted tiene un cambio en su condición, contacte a su agencia. Una enfermera de la agencia lo visitará, evaluará su cambio, y contactará a la enfermera revisora de Medicaid.

¿Puedo apelar un cambio de mis servicios?

Sí. Si desea apelar una decisión acerca de sus servicios, debe enviar una copia de:

- Su notificación de decisión
- Una explicación de por qué usted apela
- Cualquier información adicional para respaldar su apelación al coordinador de audiencias:

Hearing Coordinator
Idaho Dept. of Health and Welfare
Administrative Procedures Section
PO Box 83720
Boise, Idaho 83720-0036
Fax (208) 334-6558

Información oficina de contacto local de Medicaid

Región 1 – Coeur d'Alene

(208) 769-1567

Región 2 – Lewiston

(208) 799-4430

Región 3 – Caldwell

(208) 455-7150

Región 4 – Boise

(208) 344-0960

Región 5 – Twin Falls

(208) 736-3024

Región 6 – Pocatello

(208) 239-6260

Región 7 – Idaho Falls

(208) 528-5750